



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 094/2021
Bahía Blanca, 11 de marzo de 2021

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 574/20, mediante la cual se establece el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur.

El contenido de la res DCS 015/2021 de designación de las alumnas María Belén Bellando y Azul Gallardo como tutoras de la Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la función de las estudiantes tutoras implica la orientación, integración y contención de los alumnos en el tramo inicial, medio y final de la carrera;

El informe de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería;

Lo aprobado en sesión ordinaria;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Derogar la Res DCS 015/2021.

ARTÍCULO 2º Designar como Tutoras de la Licenciatura en Enfermería a las alumnas María Belén Bellando (DNI 40.373.810 - LU 112198) y Malena Azul Gallardo (DNI: 42.195.633; LU: 121152), desde el 1º de febrero y hasta el 30 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3º: Por las tareas requeridas las alumnas percibirán la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de pesos siete mil (\$ 7.000) en retribución a la función de Coordinador/a.

ARTÍCULO 4ª: Imputar el gasto de las tutorías mencionadas en el artículo precedente a la UP 015.001.000 Dpto. Ciencias de la Salud, Categoría Programática 01.00.00.03.00: Programa: Docencia Universitaria - Actividad: Tutorías, Fuente de Financiamiento 1.1 – Tesoro Nacional, Ejercicio Presupuestario 2021.

ARTÍCULO 5ª: Infórmese a las interesadas y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.